

Pereira, 23 de mayo de 2026

**Doctores**  
**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
**Ministra de Transporte de Colombia**

**ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**  
**Presidente**  
**Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**

**Asunto: Solicitud de socialización regional frente al futuro de Autopistas del Café e IP Conexión Centro**

Respetados señores,

Con respecto a los recientes anuncios sobre la posible terminación anticipada de Autopistas del Café y el desistimiento de la IP Conexión Centro, la Cámara de Comercio de Pereira comparte la preocupación general del tejido empresarial frente al impacto que estas decisiones puedan tener en la competitividad local.

Desde el sector empresarial consideramos fundamental que cualquier decisión sobre el futuro de este corredor vial estratégico sea resultado de un proceso amplio de diálogo y análisis técnico, en el que participen las regiones, las autoridades territoriales y los actores económicos directamente impactados.

### **1. El impacto estratégico de la infraestructura vial**

El desarrollo socioeconómico, la conectividad y el futuro logístico de Risaralda y del Eje Cafetero dependen directamente de una red vial robusta, eficiente y predecible. En este sentido, la continuidad de la concesión Autopistas del Café y la viabilidad de la IP Conexión Centro no deben ser evaluadas como proyectos aislados, sino como un sistema integrado que sostiene la competitividad regional y nacional.

Por un lado, es imperativo garantizar el mantenimiento, la operación y la estabilidad jurídica de la infraestructura actual, la cual ha sido el motor fundamental para la transformación turística, comercial y de carga de nuestros departamentos. Por el otro, frenar o desistir de nuevas iniciativas estratégicas, que necesita el territorio es muy preocupante, la competitividad no admite retrocesos, asegurar lo que ya funciona y habilitar de manera ordenada los nuevos desarrollos viales son dos condiciones innegociables para evitar el aislamiento económico de la región y garantizar un crecimiento sostenible a largo plazo.

## 2. El Llamado a la concertación técnica y regional

Nos preocupa que el futuro de una infraestructura con alcance nacional se esté definiendo desde ópticas políticas particulares, dejando de lado la visión de las autoridades territoriales, los gremios y los sectores económicos locales que dependen directamente de estas vías.

**Nuestra postura es clara:** Las decisiones que impactan el desarrollo a largo plazo deben sustentarse en criterios estrictamente técnicos, financieros y jurídicos, y no en coyunturas políticas.

## 3. Solicitamos de manera respetuosa pero firme:

1. Apertura de mesas de diálogo regional: Espacios formales de socialización donde se expongan con total transparencia los fundamentos de las decisiones anunciadas.
2. Inclusión activa de las regiones: Escuchar e incorporar de forma real las posturas, necesidades y visiones de los departamentos que conformamos el Eje Cafetero.

El futuro de Risaralda y del país requiere una planeación construida desde las regiones y con visión de futuro. La Cámara de Comercio de Pereira reitera su disposición para participar en escenarios de construcción conjunta que permitan garantizar la competitividad, la conectividad y el desarrollo sostenible de la región y del país.

Atentamente,



**JORGE IVÁN RAMÍREZ CADAVID**

Presidente Ejecutivo  
Cámara de Comercio de Pereira

Pereira, 21 de mayo de 2026

Doctor  
ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY  
Presidente  
Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-

Cordial saludo, doctor Óscar:

En mi calidad de Senador de la República, me dirijo a usted para expresar mi preocupación y a la vez, solicitar claridad respecto a las decisiones recientemente publicadas a través de los medios de comunicación, frente a la IP Conexión Centro.


Es fundamental que determinaciones de esta magnitud, sean socializadas ampliamente con la clase dirigente de todo el Eje Cafetero, y no únicamente con algunos sectores. La ausencia de un proceso participativo integral puede generar incertidumbre y afectar la confianza de la ciudadanía en la planificación de proyectos estratégicos para el desarrollo regional.

Resulta preocupante que se hagan anuncios de esta naturaleza sin estudios técnicos que permitan evaluar de manera objetiva sus consecuencias, así como los pasos a seguir para garantizar la ejecución exitosa y segura de esta o cualquier otra iniciativa.

Por lo anterior, hago un llamado respetuoso a la concertación, al diálogo y a la sensatez, con el propósito de construir un proceso participativo para conocer, entender y contribuir al mejoramiento de la conectividad de esta importante región para el país.

Atentamente,

**Juan Pablo Gallo**  
Senador de la República



**JUAN PABLO GALLO**  
Senador de la República



Pereira, 21 de mayo de 2026

**PARA:**

**Doctores**  
**MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
**Ministra de Transporte de Colombia**

**ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**  
**Presidente Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**

**ASUNTO: Llamado a la responsabilidad, transparencia técnica y viabilidad de la infraestructura regional.**

Respetada señora Ministra y señor Presidente de la ANI:

Como Representante a la Cámara electo por el departamento de Risaralda y conocedor de nuestra realidad regional, hago un llamado urgente al Gobierno Nacional para que la toma de decisiones sobre la infraestructura del Eje Cafetero se aleje de la politización y se encamine hacia la rigurosidad técnica y la transparencia que los ciudadanos merecen.

La discusión actual, permeada por actores políticos con agendas limitadas, no representa el sentir de la totalidad de nuestra región. Es alarmante que una decisión de tal relevancia nacional se pretenda tomar a escasos 15 días de un proceso electoral, evidenciando un tinte político que pone en riesgo el desarrollo regional.

Le solicitamos al gobierno nacional el espacio para conocer la última versión del proyecto con sus alternativas, las cuales, de acuerdo a información pública, contienen diferentes solicitudes importantes planteadas por las comunidades y de esta manera ponderar su conveniencia con base en elementos técnicos, alejados de las presiones de vías de hecho que afectan la seguridad y la institucionalidad.

La iniciativa privada "**IP Conexión Centro**" no debe ser objeto de una desestimación apresurada. Estamos ante un proyecto de quinta generación (5G) que abarca 317 km en los corredores Armenia-Pereira-Manizales y Calarcá-La Paila. Con una inversión cercana a los 7 billones de pesos, esta propuesta incluye **obras fundamentales** como **la doble calzada La Manuela-La Trinidad**, la **segunda variante Condina** en Altagracia-La Consota, la **construcción y el mejoramiento de más de 18 intersecciones clave** como las de Salento, Altagracia y la Romelia y la estratégica **doble calzada Calarcá-La Paila** y una **subcuenta para obras regionales**. Estas intervenciones no solo buscan fortalecer la movilidad, sino garantizar la conexión eficiente de nuestros centros de producción con los de consumo, proyectando la creación de más de 54.000 empleos.

**Insto al Gobierno Nacional a actuar con total transparencia y responsabilidad en la gestión pública, clarificando los siguientes puntos ante la opinión pública:**

1. **Sustento técnico de las condiciones:** Elementos como el número de peajes, su ubicación, el número de casetas y las tarifas deben ser, exclusivamente, el resultado de una evaluación técnica objetiva. Esta definición está en cabeza del Gobierno Nacional y debe estar blindada de cualquier presión de grupos de interés o concesionarios.
2. **Verdad sobre la eliminación de peajes:** Es imperativo aclarar a la ciudadanía que la no existencia de una concesión privada no es sinónimo de eliminación de peajes. Cualquier decisión de suprimir un peaje debe surtir un proceso complejo, con el visto bueno técnico y financiero del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Transporte, garantizando siempre una fuente de reemplazo que asegure el mantenimiento y la operación óptima de las vías.
3. **Realidad fiscal de las obras:** Debemos ser sinceros con el país: el recaudo de los peajes actuales apenas garantiza el mantenimiento de las vías existentes. La ejecución de las nuevas obras demandadas por nuestras comunidades —que requieren una inversión masiva y ejecución inmediata— solo es posible mediante una inyección de capital privado, ya que el Estado hoy no cuenta con la capacidad fiscal para asumirla.
4. **Defensa de la seguridad jurídica:** Pretender la terminación anticipada de un contrato como el de **Autopistas del Café** —que cuenta con un 100% de cumplimiento y una calificación superior a los índices de estado— sin una causal legal objetiva, no solo genera graves consecuencias indemnizatorias para el Estado, sino que envía un mensaje de inestabilidad jurídica que desincentiva el desarrollo regional.



Solicito al Gobierno Nacional que priorice la construcción de región sobre el proselitismo político. El desarrollo del Eje Cafetero requiere voluntad para dialogar técnicamente sobre las alternativas de la IP Conexión Centro y el futuro de la movilidad en general de nuestro territorio, garantizando así que las obras que tanto hemos demandado se conviertan en realidad y no en promesas electorales incumplidas.

Atentamente,



**DURGUEZ ESPINOSA**

**Representante a la Cámara electo por Risaralda**

**Partido Centro Democrático**